MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 46/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LCO SBE N° 01/2013 "CONTRATACION DE SERVICIO GASTRONOMICO" - ID Nº 254.662" – SEGUNDO LLAMADO, REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRESTAMO MEC/BID N° 1880/BL-PR.

Asunción, 19 de setiembre de 2013.-

VISTA: La Nota UCP Nº 778/13 de fecha 17 de setiembre de 2013, presentada por la Gerencia Administrativa de esta Unidad Coordinadora de Programas UCP/MEC/BID; y

CONSIDERANDO: Que en ella se remite el informe del Comité de Evaluación y solicita la adjudicación de la LCO SBE Nº 01/2013 para la **"Contratación de Servicio Gastronómico - ID Nº 254.662" – Segundo Llamado,** realizado en el marco del Programa Escuela Viva II, Convenio de Préstamo N° 1.880 BL/PR, proyecto ejecutado entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Banco Interamericano de Desarrollo;

QUE, se ha realizado la recepción y apertura de ofertas conforme al Art. 24 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas fueron recepcionadas en sobres cerrados, en el lugar se labró el acta de apertura en un acto formal y público, haciendo constar que se han presentado **2 (dos) ofertas**;

QUE, según el Acta de Evaluación de ofertas correspondiente a la **LCO SBE Nº 01/2013**, se han evaluado las ofertas presentadas por los oferentes **"LAS HERMANAS" de Graciela Medina**, y **SENSICRED S.A.**, conforme a los requerimientos sustanciales, formales y las Especificaciones Técnicas establecidas para el presente llamado, y de conformidad al Art. 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas";

QUE, en la evaluación realizada se pudo constatar que la oferta presentada por la empresa **"LAS HERMANAS" de Graciela Medina**, cumple con los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas, posee la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y presenta la oferta económica más baja, siendo por lo tanto la oferta evaluada más baja.

QUE, el presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a **Gs. 163.500.000.- (Guaraníes ciento sesenta y tres millones quinientos mil)**, del Programa 3-19-4 "Mejoramiento de la Educación Escolar Básica – Escuela Viva II". El rubro a afectar es el 280 "Otros Servicios en General", Fuente de Financiamiento 10 y 20;

QUE, la Ley N° 3.714/09, que aprueba el Convenio de Préstamo N° 1.880/BL-PR, estipula en el artículo 3.01 del Anexo, de la "Ejecución y Administración del Programa", que "La responsabilidad técnica y operativa de coordinación del Programa estará a cargo del despacho del Viceministro de Educación quien lo ejecutará a través de la DGEI y EB..., de la misma manera en el punto 3.02 establece que:" La responsabilidad de la coordinación general del Programa será de la DGEI y EB. El

RESOLUCION Nº 46 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LCO SBE N° 01/2013 "CONTRATACION DE SERVICIO GASTRONOMICO" - ID Nº 254.662" – SEGUNDO LLAMADO, REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRESTAMO MEC/BID N° 1880/BL-PR.

Coordinador Ejecutivo del Programa será el Director/a General de la DGEI y EB..." y que, en su artículo 3.04 del Anexo, la citada Ley estipula que "La UCP, adaptada a las nuevas funciones, será responsable de los procesos de elaboración y seguimiento del presupuesto, planificación financiera, tesorería, contabilidad, rendición de cuentas, monitoreo y seguimiento financiero del Programa, así como de las contrataciones y adquisiciones....

QUE, la Resolución Nº 522 de fecha 11 de Setiembre de 2013, autoriza a la Señora MARIA DEL CARMEN GIMENEZ SIVULEC, en su carácter de Coordinadora Ejecutiva y Ordenadora de Gatos Alterna, *"a representar a la Unidad Coordinadora de programas MEC/BID del Ministerio de Educación y Cultura, en los siguientes actos Administrativos: ....; Resoluciones de la Unidad Coordinadora del Programa en general; ....; y en los demás procesos contenidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con las modificaciones de la Ley 3439/07, y las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo, con excepción de Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales... ".-*

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA COORDINADORA EJECUTIVA DE LA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS MEC/BID

R E S U E L V E:

Art.1°. **ADJUDICAR** la LCO SBE N° 01/2013 **"Contratación de Servicio Gastronómico - ID N° 254.662" – Segundo Llamado** a la empresa **"LAS HERMANAS" de Graciela Medina**, por el monto establecido a continuación y conforme a los precios unitarios según el siguiente detalle:

RESUMEN DE ADJUDICACION SBE LCO Nº 01/13	
Lote 1	
EMPRESA	Precio Total Unitario (IVA Incluido) Lote 1
"Las Hermanas" de Graciela Medina	240.000 Guaraníes

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio Requerido	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unit. Las Hermanas de Graciela Medina
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos salados variados.-	Unidad	Bandeja x 100 Unidades.-	1	115.000
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	Unidad	Bandeja x 100 Unidades.-	1	40.000

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 46 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LCO SBE N° 01/2013 "CONTRATACION DE SERVICIO GASTRONOMICO" - ID Nº 254.662" – SEGUNDO LLAMADO, REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRESTAMO MEC/BID N° 1880/BL-PR.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio Requerido	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unit. Las Hermanas de Graciela Medina
3	90101603-001	Servicios de Catering – Buffet comida caliente	Unidad	Buffet por persona.-	1	45.000
4	90101603-002	Servicios de Catering – Buffet comida fría	Unidad	Buffet por persona.-	1	40.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO) GUARANIES						240.000

RESUMEN DE ADJUDICACION SBE LCO Nº 01/13	
Lote 2	
EMPRESA	Precio Total Unitario (IVA Incluido) Lote 2
"Las Hermanas" de Graciela Medina	1.335.000 Guaraníes

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio Requerido	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unit. Las Hermanas de Graciela Medina
1	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y Video	Unidad	Equipos de amplificación de sonido con parlantes y micrófono.-	1	335.000
2	90151802-002	Provisión de Toldo	Unidad	Provisión de Toldos 3 metros x 3 metros.-	1	450.000
3	90151802-002	Provisión de Toldo	Unidad	Provisión de Toldos 6 metros x 6 metros.-	1	550.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO) GUARANIES						1.335.000

RESUMEN DE ADJUDICACION SBE LCO Nº 01/13	
Lote 3	
EMPRESA	Precio Total Unitario (IVA Incluido) Lote 3
"Las Hermanas" de Graciela Medina	1.250.000 Guaraníes

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA · DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y ESCOLAR BASICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 46 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LCO SBE N° 01/2013 "CONTRATACION DE SERVICIO GASTRONOMICO" - ID Nº 254.662" – SEGUNDO LLAMADO, REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRESTAMO MEC/BID N° 1880/BL-PR.

Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio Requerido	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unit. Las Hermanas de Graciela Medina
1	90101603-022	Provisión de Café negro.-	Unidad	Termo de 2 litros.-	1	15.000
2	90101603-023	Provisión de Café c/ leche.-	Unidad	Termo de 2 litros.-	1	20.000
3	90101603-006	Provisión de Bebidas Varias (Gaseosas).-	Unidad	Botella de como mínimo 2 litros.-	1	12.000
4	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas.-	Unidad	Envases de 2 litros.-	1	8.000
5	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas.-	Unidad	Bidones de 5 litros.-	1	10.000
6	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas.-	Unidad	Bidones de 20 litros.-	1	20.000
7	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas.-	Unidad	Envases de 2 litros.-	1	8.000
8	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales.-	Litros	Jarras de 1 litro.-	1	25.000
9	90101603-028	Provisión de Chipitas	Unidad	Chipitas, en paquetitos de 250 gramos.-	1	7.500
10	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	Unidad	Provisión de Cocido Negro en termo de 2 litros.-	1	15.000
11	90101603-019	Provisión de Cocido Negro con leche	Unidad	Provisión de Cocido con leche en termo de 2 litros.-	1	20.000
12	90101603-015	Provisión de Leche	Unidad	Provisión de Leche larga vida, en termo de 1 litro.-	1	8.000
13	90151802-004	Provisión de pollerón para 8 personas	Unidad	Provisión de Pollerón para 8 personas.-	1	25.000
14	90151802-004	Provisión de mantel para mesa redonda para 8 personas	Unidad	Provisión de mantel para mesa redonda para 8 personas	1	15.000
15	90151802-004	Provisión de mantel para tablón para 12 personas	Unidad	Provisión de mantel para tablón para 12 personas.-	1	25.000
16	90151802-006	Provisión de sillas plástico	Unidad	Provisión de sillas plástico.-	1	5.000
17	90151802-006	Provisión de sillas cromadas	Unidad	Provisión de sillas cromadas.-	1	7.500
18	90151802-010	Provisión de Cubiertos cucharitas	Unidad	Provisión de Cubiertos cucharitas.-	1	1.500
19	90151802-010	Provisión de Cubiertos cuchillo	Unidad	Provisión de Cubiertos cuchillo.-	1	1.500

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y ESCOLAR BÁSICA - DIRECCIÓN GENERAL

RESOLUCION Nº 46 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LCO SBE N° 01/2013 "CONTRATACION DE SERVICIO GASTRONOMICO" - ID Nº 254.662" – SEGUNDO LLAMADO, REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRESTAMO MEC/BID N° 1880/BL-PR.

20	90151802-010	Provisión de Cubiertos tenedor	Unidad	Provisión de Cubiertos tenedor.-	1	1.500
21	90151802-011	Provisión de Vasos	Unidad	Provisión de vasos de vidrio de 200 ml. aproximadamente.-	1	1.500
22	90151802-015	Provisión de Plato	Unidad	Provisión de Plato de porcelana playo, preferentemente blanco.-	1	1.500
23	90151802-019	Servicio de Mozo	Unidad	Servicio de Mozo.-	1	80.000
24	90151802-020	Provisión de Tablón	Unidad	Provisión de Tablón.-	1	25.000
25	90151802-021	Provisión de Mesa Redonda	Unidad	Provisión de Mesa Redonda.-	1	15.000
26	90151802-037	Provisión de Tazas con platillitos	Unidad	Provisión de Tazas con platillos de 200 ml.-	1	1.500
27	90151802-052	Provisión de Tarima	Unidad	Tarimas (Tarima de madera, incluye la instalación y desarmado).	1	750.000
28	90151802-023	Provisión de Tachos	Unidad	Provisión de Tachos p/hielo.-	1	12.000
29	90101603-016	Provisión de hielo en cubo de 3 kg.	Unidad	Provisión de hielo en cubo en bolsa de 3 kg.-	1	13.000
30	90101603-016	Provisión de hielo en cubo de 25 kg.	Unidad	Provisión de hielo en cubo en bolsa de 25 kg.-	1	35.000
31	90151802-018	Provisión de Champagñeras o hieleras	Unidad	Provisión de Champagñeras o hieleras	1	10.000
32	90101603-017	Provisión de panificados Palitos	Kilogramo	Provisión de panificados Palitos a la manteca, paquetes por 1 (un) kilogramo, para servir en reuniones oficiales	1	15.000
33	90151802-004	Provisión de pollerón p/ 12 personas	Unidad	Provisión de Pollerón p/ 12 personas.-	1	20.000
34	90151802-054	Provisión de Vaso	Unidad	Provisión de vasos plásticos desech. de 200 ml. Aprox., paq. p/ 100 unidades.	1	20.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO) GUARANIES						**1.250.000**

Art.2°. **AUTORIZAR,** a la Coordinación de Contrataciones de la UCP/MEC/BID, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como también comunicar a todas aquellas empresas que han presentado oferta para la presente contratación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 46 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LCO SBE N° 01/2013 "CONTRATACION DE SERVICIO GASTRONOMICO" - ID Nº 254.662" – SEGUNDO LLAMADO, REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRESTAMO MEC/BID N° 1880/BL-PR.

Art.3°. **ENCARGAR,** a la Coordinación de Contrataciones de la UCP/MEC/BID, la suscripción del contrato con la empresa **"LAS HERMANAS" de Graciela Medina**, conforme a los montos y precios unitarios establecidos en el Art.1º de la presente resolución.

Art. 4°. **CUMPLIDO** archivar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y ESCUELA BÁSICA

SRA. MARIA DEL CARMEN GIMENEZ
Coordinadora Ejecutiva